

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha Emisión: 02-01-2024
		Página 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
PINCHOTE” IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7

CONTRATISTA: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE, IDENTIFICADO CON NIT: 804.014668-7, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.708.422 DE PINCHOTE		
SUPERVISOR: YASMID ROCIO CARRILLO MORA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.		
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-09057	FECHA: 25-09-2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	25-10085	FECHA: 20-10-2025
FORMA DE PAGO	El Municipio de Pinchote, Santander cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: -UN PRIMER PAGO , por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$36.000.000,00) una vez el contrato se encuentre legalizado, se haya suscrito el acta de inicio y se haya aprobado la póliza que garantice el correcto manejo e inversión del anticipo. -UN SEGUNDO PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de noviembre de dos mil veinticinco (2025). -UN TERCER PAGO , por el valor de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000,00) al cinco (05) de diciembre de dos mil veinticinco (2025). -UN CUARTO PAGO , por el valor de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$23.000.000,00) , al veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) -UN ULTIMO PAGO , por el valor de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000,00) , a la liquidación del contrato	
TERMINO DE DURACIÓN	Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo será desde la fecha del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).	
FECHA DE TERMINACIÓN	Treinta (30) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$120.000.000,00).	

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha Emisión: 02-01-2024
		Página 2 de 3

En el municipio de Pinchote, Santander, a los treinta y un (31) día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: **MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ**, Alcalde Municipal de Pinchote, la arquitecta **YASMID ROCIO CARRILLO MORA**, en calidad de secretaria de planeación y obras públicas y el señor **EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.422 de Pinchote, en calidad de representante legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE**, identificado con NIT. 804.014.668-7, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACION para lo cual:

CONSIDERANDO

Que se llevó a cabo el veinte (20) de octubre de dos mil veinticinco (2025) la suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-089-2025- cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER.**

Que el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-089-2025 tuvo como fecha de inicio el día veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado convenio toda vez que el contratista cumplió con el alcance del objeto y la correspondiente seguridad social.

Se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta que el alcance del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No CD-089-2025, fue recibido de conformidad por la entidad se acuerda el siguiente balance financiero:

VALOR CEL CONTRATO	\$120.000.000,00	
VALOR PAGO No. 01 DESEMBOLSO		\$36.000.000,0
VALOR ACTA DE PAGO No. 02		\$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 03		\$30.00.000,00
VALOR ACTA DE PAGO No. 04		\$23.000.000,00
VALOR ACTA DE PAGO FINAL		\$1.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR MUNICIPIO		\$0,00
SUMAS IGUALES	\$120.000.000,00	\$120.000.000,00

Que se dio cumplimiento al 100% con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-089-2025, consistente en: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER”** de acuerdo a las actas de pago debidamente firmadas por la supervisora y el contratista.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE PINCHOTE NIT. 890204265-0	GDC - OT - 03
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha Emisión: 02-01-2024
		Página 3 de 3

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por liquidado el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CD-089-2025, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna como también el contratista renuncia a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial, por concepto del contrato anteriormente mencionado, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y APOYO EN ACCIONES PROPIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER”**

ARTÍCULO SEGUNDO: Mediante la presente acta, las partes expresamente declaran el MUTUO CUMPLIMIENTO de las obligaciones contractuales y por tanto acuerdan dar por liquidado el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-089-2025**

ARTÍCULO TERCERO: Recibir de conformidad y a satisfacción de Municipio, las actividades propias del objeto del contrato, teniendo en cuenta las actas de pago.

ARTICULO CUARTO: Autorizar el pago de **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. (\$1.000.000,00)** al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE SANTANDER” IDENTIFICADO CON NIT 804014668-7, de acuerdo al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-089-2025**, donde correspondiente al acta de pago final del periodo entre el 24 y el 30 de diciembre de 2025 de acuerdo a la forma de pago.

ARTÍCULO QUINTO: Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto una vez se efectúe el pago del valor pactado.

Se firma por quienes en ella intervinieron en Pinchote, Santander


MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
 Alcalde Municipal


YASMID ROCIO CARRILLO MORA
 Secretaria de Planeación y Obras Públicas


CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PINCHOTE
 NIT. 804.014668-7
 R/L EVELTO SALOMON ORTIZ CARREÑO, NIT. 5.708.422 de Pinchote